

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13632 *Acuerdo de 18 de diciembre de 2014, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2015 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2015.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2015.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2015 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Ángel Aguallo Avilés y don Wenceslao Francisco Olea Godoy, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Enrique Alonso García, don Landelino Lavilla Alsina y don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don José Antonio Montero Fernández y don Juan Carlos Trillo Alonso, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón y don Fernando Ledesma Bartret, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.